

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B.—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 25 DE DICIEMBRE DE 1906

NÚMERO 1278

Andreas & Company

17 BATTERY PLACE.—NEW YORK

ANQUEROS COMISIONISTAS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Hacen adelantos de fondos contra consignaciones de productos de este país: Café, Cíneros, Hule, & & y dan preferente atención al ramo de exportación de mercaderías para lo cual cuentan con una larga experiencia y un departamento muy bien organizado.

Representantes en Costa—Rica:

BRENES & C^o

Alberto Fait & C^o

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRERERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería: Anclas, Remos, Jarcias, Motones & &

Máquinas y vestidos para buzos.

Cemento Portland de primera clase. Unica casa que suede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado: nadie puede competir con los precios de esta casa.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias
de Costa Rica Limitada

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ
Puntarenas.

X
X

PAGES & CANAS
San José.

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

CAMPO NEUTRAL

En liberia

Municipio y Gobernador
[Contiua.]

No debo pasar por alto la irregularidad que contiene el artículo 8^o de la misma sesión y lo cual consiste en que los mismos municipales que concurren á dicha sesión se nombran así mismos, miembros de la junta principal que debe manejar los fondos destinados para la celebración de las próximas fiestas cívicas. De una vez debo advertir, para evitar dificultades futuras, que el giro que se me encarga extender de \$232.00, lo extenderé tan luego como se me presenten los comprobantes de los gastos que se hagan.

Soy de Ud. att. s. s.

(f)—Pablo M. Rodríguez.

Señor Gobernador de la Provincia:

La Municipalidad de este cantón en sesión XXXVII celebrada el día quince de diciembre del corriente año, con asistencia de los regidores propietarios Ruiz, y suplentes Bustos y Boandi, bajo la presidencia del primero, acordó lo siguiente:

Art. I

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

II

El señor Presidente de esta corporación, presenta una nota N^o 418 que con fecha 24 del corriente, le dirige el señor Gobernador de la provincia y en la cual manifiesta su oposición á los artículos N^o 6, 7 y 8 del acta celebrada por esta Municipalidad el 1^o del corriente mes y pide sean reconsiderados; y consecuente esta corporación con lo pedido por el señor Gobernador y lo dispuesto en el artículo 28 de las ordenanzas municipales, deliberó nuevamente acerca de los artículos ó acuerdos objetados, y tomando en consideración

1^o que los miembros de este municipio, en su carácter de vecinos de esta población y de empleados públicos, están en la obligación, mientras duren en sus puestos, de cumplir con su deber trabajando por el progreso y bienestar de su localidad.

2^o que el acuerdo 6^o que se refiere á implantar una reforma en beneficio de los fondos municipales, para una vez nombrando Médico del Pueblo el Poder Ejecutivo, habría que retirar mensualmente de los fondos municipales solamente cincuenta colones de subvención, por lo cual quedarían á fondo cincuenta colones para invertirlas en obras de progreso local.

3^o que dicho artículo, nada tiene de concluyente puesto que su ejecución depende de que el S. P. E. lo acepte, no teniendo por lo tanto otro carácter que el de un buen deseo de este Municipio en favor de los fondos comunes del cantón.

4^o que la razón aducida por el

señor Gobernador en su citada nota, de que no deben acordarse esas mejoras de utilidad pública, hasta esperar la próxima visita del señor Presidente de la República á esta provincia, según lo tiene prometido, no debe tomarse en cuenta porque esos viajes oficiales son generalmente anunciados quedando sin verificarse las más de las veces, y porque es bien conocido de esta Corporación el imparcial y recto criterio del señor Presidente de la República y los buenos deseos que en repetidas ocasiones ha manifestado á algunos de los miembros de este Ayuntamiento por el adelanto y progreso de esta Provincia, estando seguros por otra parte de que el primer Magistrado de la nación acogería con entusiasmo lo acordado por este Municipio en los Arts. citados ya, y objetados por el Sr. Gobernador.

5^o que lo acordado en el artículo 7^o también vetado, no revela otra cosa que los buenos deseos y aspiraciones de este municipio procurando á todo trance y por medios legales, hacerse de fondos para fomentar el progreso de este cantón, llevando á efecto la construcción de las dos aceras del parque central de esta ciudad y la construcción del puente sobre el paso de Santa Ana en el río Liberia que es de gran necesidad para esta y los demás cantones de la Provincia.

6^o que el hecho de que este municipio esté ya para concluir su período no quiere decir que por eso deba cruzarse de brazos con el único objeto de darle el gusto al señor Gobernador de que al Municipio entrante le corresponda el mérito de iniciar y llevar á cabo dichas reformas y obras de progreso local, puesto que consideramos como un agrado deber trabajar con abnegación y constancia hasta el último día de nuestra administración, sin hacer caso á la oposición sistemática que él nos ha hecho durante el año actual, por el adelanto y bienestar del vecindario que nos ha confiado sus intereses locales.

7^o Que en virtud de que el señor Gobernador, siguiendo su costumbre habitual no quiso comunicar á los juzgados, ni lo ha hecho hasta la fecha lo acordado en el artículo 7^o de la sesión XXXIV, ordinaria del 15 de noviembre próximo pasado, en lo referente al nombramiento de las comisiones de fuegos artificiales, toros, disfraces, barrera, etc. para las próximas fiestas cívicas, por lo cual puse en serias dificultades al Municipio, que solamente podían subsanarse con la creación de una junta central que manejara los fondos recaudados y bajo cuyo control se movieran las personas que de buena voluntad quisiera ayudarle, y formada por personas que tuvieran interés en el mejor éxito de las fiestas, y nadie podría desempeñar tal comisión con mejor interés y buena fé que el mismo municipio en cuerpo.

Se acuerda:—Desestimar las objeciones hechas por el señor Go-

bernador, en su nota citada á los acuerdos N.º 6, 7 y 8 de la sesión XXXV del 1.º del corriente, que esta Municipalidad resella en todas sus partes y ordena al señor Gobernador para que proceda sin pérdida de tiempo, á extender el giro indicado en el artículo 8.º de dicha sesión á favor del Presidente de dicha Junta Central, señor Samuel F. Ruiz.

Samuel F. Ruiz.
(Continuará)

EL PACIFICO

Pasó la tempestad

Por pasajeros que ayer llegaron á esta, en el *City of Para*, procedentes de Panamá, y por los canjes que de allá recibimos, hemos sido informados con satisfacción, de que, en realidad, pasó por completo la tempestad popular que á excitativa de bullangueros de oficio y de populacheros desequilibrados, se había levantado allá en las masas inconcientes, al amparo de la resolución que la cámara, sorprendida por el memorial que á ella presenta el ciudadano americano Mr. H. L. Mc Onnell había tomado, indicándole al Poder Ejecutivo que ella consideraba de la más alta importancia para los intereses del país, el ejercicio de la jurisdicción que le corresponde, de conformidad con el laudo del presidente de Francia y que, en consecuencia, debía dictar las disposiciones ejecutivas del caso para hacer que tal jurisdicción fuera pronta y eficazmente ejercida, lo cual implicaba la pronta ocupación, de parte de Panamá, de gran parte de territorio hoy en poder de esta república y que dicho laudo entrega á aquella.

Por lo que hace á la parte sensata del país, ó fué siempre partidaria del *statu quo* existente entre ambas repúblicas ó depuso sus idas erradas, tan luego el Presidente Amador Guerrero, con un juicio y con un tacto poco comunes, puso á la cámara, con fecha 24 de noviembre último, al corriente de la verdadera situación del negocio en disputa y la ninguna facultad de sus atribuciones para dictar aquella resolución, base de la exaltación popular del momento.

Para nosotros, los informes personales ayer recibidos, tienen mayor fuerza que los relatos de la prensa, más ó menos amiga de consignar frases que, aunque descoloridas de verdad, sean convenientes á la exportación; y por ello, aunque *El Noticiero*, único diario que ha estado dando oportuna información al respecto (después que *El Pacífico*, que viene tratando este asunto desde su edición del 3 de noviembre próximo pasado), ha dado ya relato extenso, reproducciones completas de importantes documentos y artículos de la prensa de aquel país, damos ahora la noticia final, para conocimiento de nuestros lectores, que han tenido su patriotismo en tensión. *El Pacífico* celebra de la manera más efusiva esa satisfactoria terminación.

Orden de policía

Acercándose la fecha de celebración de las fiestas cívicas de esta ciudad, se previene á todos los dueños de casas y solares, que deben proceder, á la mayor brevedad, á pintar el frente de las primeras y á asear convenientemente los segundos, para cuyo fin, se les conceden 15 días de término. Los desobedientes serán castigados con arreglo á las leyes de policía.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, diciembre 21 de 1906.

NICOLÁS LIZANO C.

CORRESPONDENCIAS

Correspondencia de New York

Enrique Caruso, el célebre tenor italiano que durante cuatro años consecutivos ha hecho las delicias del público neoyorkino, acaba de pasar las de Casa. Llegó hace poco contratado, como es ya costumbre, para cantar la temporada de Opera en el Metropolitan, y se hospedó en el Hotel "Savoy" situado á un extremo de Central Park; y una tarde, por mal de sus pecados, entró por el susodicho parque y "piano, piano", se fué hasta la Menagerie á ver los muchos monos que allí hay, pero falló en esta vez el refrán italiano, por que en lugar de ir "sano é lontano" fué de prisa... y á la cárcel.

Digamos por qué. Al llegar frente á una de las jaulas de los "hombrines imperfectos", mono muy gracioso y popular al que llamaban Knocko, Caruso se detuvo á contemplar las caricias y cabriolas del ximio, estaban presentes también cuatro mujeres (una de ellas negra), y, según dice la policía que hizo el arresto, Caruso se aproximaba demasiado á las ladies, las que á su vez se alejaban como temerosas, y en cierto momento vió el agente que Caruso, sin sacar las manos de los bolsillos del sobre todo, las dirijía á alguna parte de la anatomía de una de las damas, la que encolerizada le dió un bofetón. En seguida el agente arrestó á Caruso, y sin oír sus protestas lo llevó á la Estación de Policía más cercana de la cual, casi arrastras y llorando, lo condujeron á la cárcel. Como es de suponerse, el escándalo ha sido mayúsculo: la prensa lo ha explotado hasta en sus menores detalles y el público se ha apasionado en pró y en contra. Pocos días después aparecía Caruso ante el Tribunal á contestar el cargo. La policía no pudo presentar la dama "pellizcada" porque esta, temerosa de la publicidad, había dado nombre y dirección ficticios; Caruso juraba y perjuraba que era inocente y víctima de un "chantage"; el policía sostenía su acusación sin dar mas pruebas que su palabra; y el digno juez, con prontitud y conciencia pilistunas, sin oír más ni pedir otras, declaró á Caruso culpable y le impuso una multa de \$ 10; esta ha apelado y no es difícil que el Tribunal Superior le absuelva, por falta de pruebas con que sostener la acusación del policía. Pero el escándalo ha llegado por las nubes, y en poco ha estado que causara "conflictos internacionales" como decía un admirador entusiasta del tenor: á las sesiones del Tribunal concurren los italianos, por millares á hacer manifestaciones de simpatía al artista compatriota y los americanos á silbar; el jefe de la Policía se desató en insultos contra los italianos presentes llamándolos "escoria de los lazaretos de Nápoles" (lo que

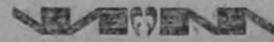
AZUCAR DEL INGENIO NICOYA

De hoy en adelante tendremos un depósito para la venta de este acreditado azúcar, en la Agencia de los señores Man Chong Sing & C.º

Guardia & Esquivel.

JUAN SUÑO

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA



Ofrece sus servicios en Puntarenas donde desempeñará con actividad y esmero los negocios que se le encomienden

Oficina, antiguo Hotel Mc. Adam, frente á los señores Felipe J. Alvarado & Co

BOTICA LA CENTRAL

LIBERIA—COSTA RICA—AMÉRICA CENTRAL

APARTADO NUMERO 1

Establecida en 1868 por el Dr. Rojas VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Drogas y productos químicos de primera clase. Efectos de fantasía y de Escritorio. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de toda clase y precios. Alcoholímetros, Barómetros y Termómetros ópticos. Vinos y licores de primera calidad, para uso medicinal solamente.

PERFUMERIA FRANCESA Y AMERICANA, Recibida todos los meses, siempre frescas. ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS.

Especial cuidado en el despacho de FORMULAS FACULTARIAS por el inteligente y activo preparador, a CUALQUIER HORA Y PRECIOS EQUITATIVOS.

Director Propietario

DOCTOR BERNARDO NOBO

Médico, Cirujano y Partero de la Facultad de la Habana. Incorporado en la República de Costa Rica.

Consultas en su oficina de 12 á 3 del DIA y de 6 á 8 de la NOCHE GRATIS SOLAMENTE PARA LOS POBRES.

HARINA DAYTON SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & C.º SAN JOSÉ Y ALAJUELA Agentes Generales para Costa Rica.

PUNTARENAS

HOTEL COLOMBIANO de propiedad de las señoritas Alvarados

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos de verano.

Y en la actualidad puede ofrecerse cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazonada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

Puntarenas, 1.º de octubre de 1906.

LA ISTMEÑA PUNTARENAS

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran Pielos, Hule, Pumas de goma, Cacha y Perlas

quizas le haga perder el puesto): los artículos en contra ó á favor del artista se cuentan por millares; y en medio de toda esa excitación, Caruso jura por "las blancas y sagradas barbas" de su padre que es inocente y la dama "pellizcada" no aparece. Detalle melancólico: Knocko, el mono que fue causa indirecta del escándalo, ha muerto; el pudor de los guardianes, asustado, lo separó de la compañera y lo puso en jaula aparte, y el mono más sensible y tierno que muchos hombres; no pudo resistir la pesadumbre que le causó la separación de la mona amada... y murió de amor como la desdichada Elvira. Infeliz Knocko, víctima inocente de las travesuras de un tenor y del pudor de una dama y un polizonte. Todavía más: se piensa muy seriamente en retirar los monos de la vista del público, en razón de que les juzgan culpables del delito de insinuar las malas pasiones y los instintos abominables... A ese paso es increíble el número de monos y monas "perfectos" que habrá que retirar de la vista del público por idéntico motivo y con mejores razones que aducir.

REMITIDOS

UNA VOZ DE FILADELFIA

Con agrado he visto en *El Noticiero* lo mencionado por los señores Briceño y Jirón y creo sea satisfactorio para todo el Guanacaste. Ojalá que esas líneas hayan sido vistas por nuestro Excmo. Gobierno pero vistas con ojos de piedad.

Sería lo mejor y lo más bien dispuesto que en la provincia del Guanacaste se pudiese y debe llevar á cabo: No es necesario repetir que Filadelfia es, en el Departamento, la mejor en muchas y varias condiciones: clima santísimo, agua inmejorable y muchas ventajas más que pueden demostrarse; pero creo imposible que la idea noble y hermosa del señor Briceño llegue á su fin: bien sabido es que no falta un pelo en la comida, y no faltará quien se proponga impedir tan hermoso propósito que debiera cuanto antes llevarse á feliz término.

Dios no lo permita así y quiera El que en lugar de un estorbo, se presente una mano favorecedora que con energía sin igual lleve hasta su término, tan laudable propósito.

Un Filadelfino.

INFORMACION

Justa observacion

Un comerciante del Guanacaste, que ha sufrido la contrariedad de perder un vapor en que según su itinerario debió marcharse á atender sus negocios, por no haber podido tomar el tren que de Esparta sale para esta á las 4 p.m, nos dice lo siguiente: "Si es verdad que se desea que el trayecto entre San José y este puerto se haga en un solo día, es forzoso arreglar de distinta manera el itinerario: cuatro horas calculadas para hacer la jornada de Santo Domingo á Esparta, es un tiempo extremadamente angustiado y no veo la razón para tal premura: puede muy bien no salir el tren de Esparta hasta las 5 p.m. ó el de San José hasta las 7 a.m. y sin ninguna dificultad que vencer, quedarán para el trayecto cinco horas, con lo cual podrá tomarse el tren sin gran dificultad."

Y le sobra la razón al comerciante, pues aun al correo le falta tiempo muchas veces

Cura y curas

Sin decir siquiera ¡adios! se separó de esta su feligrecía el cura Krautweg el sábado último, dejando las llaves de la iglesia en poder del economo de los trabajos del templo.

El domingo estuvimos sin cura, y las carreras de los padrinos de niños llevados á la pila, fueron muchas é infructuosas.

A última hora hemos sabido que ha sido nombrado para apacentar las ovejas de este puerto el muy ilustrado sacerdote actual cura de Esparta, presbítero Ramón Arnesto.

Y para reemplazar á éste, vendrá de Santa Cruz el, según nuestros informes, igualmente ilustrado sacerdote Ramón Alegría que renunció allí el curato y aceptó el de Esparta.

Lo celebramos por los fieles de una y otra población, pues lo que es aquí, el cura con su carácter intolante y fuerte hasta muy más allá de lo tolerable, no sólo se había enagenado malos querientes, sino que ya no quería nadie asistir al templo por las duras frases que á diario les dirigía *inter misarum solennis*; y fuera de ella, en el campo y en la ciudad.

Por hoy está al frente de nuestra iglesia con permiso del señor Arnesto, que no ha podido venirse del todo de Esparta, el señor presbítero don Yanuario Quesada que está de temporada en esta.

Nuevo Club

Se ha organizado un nuevo centro social, bajo la denominación de *Club Amigos de Puntarenas*.

Después de varias reuniones preliminares, en sesión celebrada en la noche de ayer, fueron aprobados los estatutos que se elevarán á instrumento público para luego ser sometidos á la aprobación del Gobierno.

La Directiva está formada así:
 Presite. Honor. D. Teodoro Roiz
 Id. Efectiv. D. E. McAdam R.
 Vice Preste D. Juan Suñol
 Secretario D. Jacinto Brenes
 Vice D. Benj. Escalante
 Tesorero D. F. de P. Amador
 Fiscal D. E. de la Guardia

Le auguramos á ese Club larga y fecunda vida, pues sabemos que en él está refundido el Club Popular.

Un balazo á mansalva

Así intitula La República su gaceta en que da cuenta del disparo hecho por Horacio Carranza á Patricio Frauka el domingo último en la capital.

Cualquiera sospechará que Carranza disparó á mano salva, es decir, sin peligro de su parte y tan solo por la confianza que le daba la seguridad de que él no peligraba en modo alguno.

Conocemos á Carranza, nos acompañó noble, desinteresada y espontáneamente en un lance difícil en que nos vimos, frente á la boca del revolver de un policía secreto de San José, contra quien íbamos á trabar riña creyéndolo un particular que se inmiscuía en nuestra contienda con otro.

Sin conocer detalles, garantizamos que Carranza obró con razón y lealmente.

Carranza es un valiente y los valientes no asesinan.

Ese es un comerciante

Cuatro meses hace apenas de haberse establecido aquí Mr. C. A. Howes, y tiene ya su almacén y bodegas tan abastecidas, tal ensanche ha dado al movimiento de su casa, que por fuerza llama la atención.

Pues bien, ahora nos ha encarga

Salvador Arauz

Acaba de recibir: Cajas Marvinas contra incendio—Anclas galvanizadas, todos tamaños—Jamones marca «Ferris»—Cristalería de Bohemia, y renueva constantemente las mercaderías de *La Istmecia*.

Aviso al publico

que me he hecho cargo de arrendar las casas de Mr. Asch y de las pertenecientes á la testamentería de D. Macario Molina, que para todo lo concerniente á alquileres de estas y para pago de sus mensualidades, deben entenderse con el suscrito.

Francisco L. Enriquez.

Aviso

El Dr. Nobo, de Liberia, ruega á todos los que tienen cuenta pendiente, que se sirvan cancelarla, pues próximamente se marchará para el exterior. El que no lo haga durante todo el mes de diciembre, se entenderá con su apoderado judicial.

Liberia, 20 de noviembre de 1906.

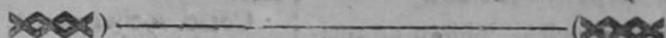
Abel Aguilar

Ofrece sus servicios profesionales á los propietarios de casa y establecimientos, como especialidad en pintura ordinaria y fina.

Garantiza esmero, prontitud, buen gusto y baratura.

En esta Imprenta se darán referencias.

Cal de Riedra Superior



Vendo Cal y me hago cargo de contratos para en tiegas en grandes cantidades de este artículo á precios convencionales.

En esta ciudad hay gran depósito para cumplir aun aquellas ordenes de mayor cantidad de 50 fanegas.

Se garantiza la fortaleza de la cal.

Precio al detal \$6.00 fanega.

AGENTE ESPECIAL EN PUNTARENAS—SALVADOR BARRIAS

MANUEL MONCADA

Puntarenas, Diciembre de 1906

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—*el aseo y esmero en el servicio*, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de asperción, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacifico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario

SASTRERIA DE TEODOMIRO ACUÑA



A éste acreditado establecimiento acaban de llegar CASIMIRES y DRILES elegantes, de superior calidad y adecuados para la estación del verano. Téngase presente que el sistema de abonos mensuales ó semanales no puede ser más favorable, tanto para los empleados de todos los ramos, como para

artesanos y obreros.

A los que quieran favorecerme con sus órdenes, les suplico anticiparlas.

TEODOMIRO ACUÑA.

Puntarenas, 8 de noviembre de 1906.

Taqiulla La fama LICORES DEL PAIS

ENVASOS GRANDES Y BIEN LIMPIOS
 Agua helada—Refrescos con hielo

BESTIAS FINAS

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa,

Vicente Alvarez. S.

Esparta 1º de diciembre de 1906.

do avisar al público, que el 1.º de enero próximo, no abrirá su tienda porque ese día va á dedicarlo, con todos sus empleados, á verificar un apuntamiento general, á fin de proceder á practicar inventario.

Abi está el gran secreto para evitar un fracaso arruinador: inventariar frecuentemente para conocer el estado del negocio y resolver si conviene continuar ó parar á tiempo el golpe.

Ya lo saben, pues, los clientes del establecimiento de Mr. Howes.

Traslado de propiedad

Aviso al público que he vendido á la señora Sofia Acuña v. de Guillén, mi establecimiento-situado en esta villa, conocido con el nombre *La Republicana*.

L. Acuña G.

Santa Cruz, Dbre. 16 de 1906.

Un paseo por necesidad

Con el principal objeto de recibir la casa que la municipalidad mandó construir en Abangares para local de la Agencia de policía, hizo el sábado último el señor Gobernador un viaje que fué á la vez de inspección por aquellos contornos, donde hay por resolver algunas disputas sobre aguas, caminos, &c.

Lo acompañó el señor Presidente Municipal, el Síndico por este distrito y don Lisandro García. Don Evangelista Villafañe fué á entregar el edificio en nombre del fiador del contrato, don Salvador Arauz, por no haberlo terminado el contratista.

A Manzanillo llegó una gran cabalgata de los principales abangarenses á encontrar al señor Gobernador, y se hizo un viaje muy animado.

El edificio fué recibido á satisfacción; pero es nuestra opinión que un par de años más tarde habrá que trasladarlo á Manzanillo, pues á las claras se ve cómo este lindo puertecito progresa, á la vez que Abangares decae.

Veremos hasta dónde somos profetas.

El Circo Oriental

Está para llegar aquí esa afamada compañía que dirige el hábil artista señor Zepeda. Sabemos que trae nuevos y muy buenos artistas y que á ella se han incorporado los de nosotros tan conocidos y celebrados clowns Kukito y Pipó.

Trabajan en esa compañía una

pantera educada por el mismo director señor Zepeda, cuatro caballos, varios perros y algunas cabras.

Parece que la carpa será colocada en la plaza, y que trabajarán durante las próximas fiestas.

Ya no es posible callar

Hace muchos días presenciámos el repugnante cuadro que á diario se exhibe en las calles, de ver á un grupo de policiales, llevándo en brazos á soldados ebrios, pero anoche sí que fué Noche Buena.

Dos policiales vestidos de paisano andaban ebrios y escandalizándo; uno de ellos, de apellido Poveda, en la calle del Comercio, atacó á Manuel Vallejos rompiéndole en la cabeza una media botella de aguardiente. Como Vallejos tratase de defenderse, cayó sobre él un grupo de policiales y le echaron las pinzas apretándole de modo bestial.

Como vociferase por el trato que le daban, se acercó el sargento Apú, y dirigiéndose á los policiales, los requirió diciéndoles que para qué querían el palo; y uno de los policiales que venían atrás, se adelantó en seguida, y por las espaldas cargó á garrotazos sobre el infeliz maniatado, en un trecho como de doscientas varas.

Al pasar por el telégrafo, el honoradísimo joven Ismael Espinosa, segundo telegrafista, compadecido de aquella salvajez, se acercó á su plicar por la víctima, y entonces el secretario de la comandancia de policía, Juan R. Mora, que también andaba con sus tragos, ordenó á otro policial que llevase á la cárcel á Espinosa. Estando ya más cerca de la oficina de este periódico que del telégrafo, se introdujo á una de nuestras habitaciones para ampararse de aquella avalancha desenfrenada, y tras él, cruzada en mano, penetró uno de tantos pretendiendo sacarle.

Fuó preciso cerrar las puertas y no volver á salir, para evitarse del bestial ultraje; y ya no supimos más del desgraciado Vallejos.

Se nos informa que á Alejandro Espinosa, q' también pidió no maltratáran á Vallejo tanto, lo agarró el mismo secretario de la policía y lo estaba estrangulando cuando el sargento Apú le dió un tirón y lo cruzó á cintarazos.

Señor Garvanzo, meta en cintura á tales agentes del desorden y del desprestigio de su prestigio.

J. de Dios Matus.

A Cada Uno lo Suyo

Quereis pasar una temporada agradable? Venid al Hotel Español

El Buen Gusto

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable. La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario

Feliciano Lopez.

FÁBRICA DE FIDEOS

"La Comercial"

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

Agente único en este puerto C. A. HOWES.

Vende al ínfimo precio de VEINTE REALES cada caja de 12 libras

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fabrica de hielo, jabones y velas, una magnífica máquina de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones, listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Diciembre de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

E C H A S	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de		Salidas de Manzanillo (Retorno)		
				Punts.	Manzanillo			Puntags.	Manzanillo			
Martes 4	10 p. m.	6 a. m. del 5	Miérta 5	11 p. m.	2 a. m. del 6	8 a. m. del 6	1 p. m. del 6	Sáb. 15	8 a. m.	11 a. m.	3 p. m.	6 p. m.
Viernes 7	1 a. m.	9 a. m.	— 12	4 a. m.	7 a. m.	1 a. m.	6 p. m.	— 20	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	5 p. m.
Martes 11	3 a. m.	11 a. m.	— 19	11 p. m.	2 a. m. del 20	8 a. m. del 20	1 p. m.					
Viernes 14	6 a. m.	2 p. m.	— 26	4 a. m.	7 a. m.	1 a. m.	del 20					
Martes 18	11 p. m.	7 a. m. del 19					6 p. m.					
Viernes 21	1 a. m.	9 a. m.										
Lunes 24	3 a. m.	11 a. m.										
Viernes 28	6 a. m.	2 p. m.										

OBSERVACIONES

Sábados, 3 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1.º á Ballena y Bedero y Pto Jesús 3.00
 Id. „ 2.º id. id. id. 2.00
 id. „ 1.º á Manzanillo 2.00
 id. „ 2.º id. 1.00

Niños menores de 10 años medio pasaje.

LA EMPRESA

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. @ 050
 « quintal carga á Manzanillo. 040
 « garrafón lleno (15 litros) á id. id. id. 050
 « « vacío á Bebedero, id. id. id. 015
 « cada pie cúbico « « « 025
 « cada montura. 025

Imp. de El Pacifico